

# Nadie pagará multa impuesta por el IEQ: Armando Rivera

El ex alcalde capitalino expuso que impugnará la sanción que interpuso el Instituto Electoral al PAN por más de 400 mil pesos

POR REDACCIÓN

POR REDACCIÓN

El ex presidente municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, aseveró que nadie (ni el Partido Acción Nacional-PAN-ni él mismo), pagará la multa que fijaron en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) por instalar más de 21 espectaculares, calificados como actos de campaña fuera de tiempos legales.

A cuatro días de que los consejeros del IEQ determinaran sanción para el PAN, risa leve de por medio, el responsable de los anuncios se permitió corregir, al decir que no son 21 los espectaculares que distribuyó, sino más.

“Aquí, a nuestro juicio y juicio de nuestros abogados, los consejeros electorales -del IEQ- cometen un error, un error grave, que esperemos que ahora que impugnemos o recu-

“Aquí, a nuestro juicio y juicio de nuestros abogados, los consejeros electorales -del IEQ- cometen un error, un error grave, que esperemos que ahora que impugnemos o recurramos esta resolución, el juez diga que se equivocaron y nadie va a pagar nada”

ARMANDO RIVERA CASTILLEJOS/Ex Alcalde capitalino

rramos esta resolución, el juez diga que se equivocaron y nadie va a pagar nada”, sostuvo el panista entrevistado en uno de los espacios noticiosos de la radiodifusora Multimundo.

Armando Rivera también aprovechó el espacio radiofónico para dar sus hipótesis acerca del motivo de la sanción. Sospechó entonces, incluso de instancias gubernamentales. “Los consejeros del IEQ- no aguantaron la presión: los presionan los partidos políticos de oposición (...), los presionan los medios de comunicación (...) y, no podemos descartar también, que

alguna instancia de Gobierno los pueda presionar”, opinó.

Los espectaculares distribuidos por toda la zona metropolitana de Querétaro, incluyen una fotografía de Armando Rivera y su familia, sobre un fondo azul. Aparecieron días antes de Navidad.

En su momento, el representante del PRD ante el IEQ, Enrique Becerra solicitó a los consejeros electorales que iniciaran una investigación por tal hecho y otros presuntos actos de campaña electoral en donde se encuentran involucrados otros tres militantes del PAN.

La investigación culminó y el viernes pasado fue fijada la sanción de 409 mil 874 pesos para el PAN, consecuencia de los actos de Armando Rivera.

Antes que hablar sobre animadversiones que puede generarle la multa en el PAN, Rivera Castillejos atajó al cuestionar la determinación.

“El IEQ no tiene facultades para juzgar a ciudadanos (...), como dicen los abogados, ‘nosotros no somos sujetos pasivos de la norma’; esto quiere decir que a los ciudadanos no nos puede enjuiciar el Instituto Electoral, el Instituto Electoral está para enjuiciar a los partidos políticos, a los funcionarios

de partido, a los funcionarios públicos”, argumentó el tercer edil capitalino surgido del PAN.

Por el contrario, recomendó, sería deseable que en el Instituto Electoral “tuvieran la misma iniciativa para investigar a muchos otros actores políticos o suspirantes -a algún cargo de elección popular durante 2009”.

Yes que, abundó, en su determinación, los consejeros del IEQ “hablan de un término legal que ni siquiera existe: ante pre campaña. La ley es muy clara, -pues- habla del periodo de campaña y del periodo de pre campaña, pero el término ‘ante pre campaña’ no existe”.

Incluso, Armando Rivera advirtió a los consejeros del IEQ, que “están queriendo legislar desde un organismo autónomo: si quieren legislar, los invitaría a que se fueran de diputados y ahí legislaran”.

## LA SANCIÓN...

■ Hace cuatro días los consejeros del IEQ determinaron sancionar al PAN con 409 mil 874 pesos por no sancionar al ex alcalde Armando Rivera Castillejos, responsable de los más de 21 espectaculares que distribuyó en las principales vialidades de la zona conurbana de Querétaro.

■ Esto a causa de que, en su momento, el representante del PRD ante el IEQ, Enrique Becerra, interpuso una queja ante el órgano electoral por actos de “ante precampaña” en contra de tres funcionarios de primer nivel emanados de Acción Nacional y el ex alcalde Armando Rivera.

## Coinciden panistas en que hay que pagar multa dictada por IEQ

Algunos panistas coincidieron con Diego Fernández Cevallos, de que Acción Nacional pague la multa de más de 400 mil pesos que impuso el Instituto Electoral de Querétaro por permitir precampañas adelantadas; argumentan que sería lo mejor para el partido, olvidar el asunto y meter orden en la contienda.

En tanto, la Secretaria General del Blanquiazul Viviana Rodríguez afirmaba que aún no han sido notificados de la resolución del IEQ por lo que sería prematuro anticipar si la impugnarían ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia.

# Pide Guillén dejar insultos en el PRI

IPORERICPACHECO

El ex dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro, Héctor Guillén Maldonado, envió un mensaje a los priistas para que hagan a un lado los insultos y la agresión física en el proceso de renovación de la dirigencia estatal y en su lugar le apuesten al diálogo y consenso.

“Vayamos a una auténtica competencia, en la que todos los consejeros municipales, estatales y nacionales, decidamos con altura de miras, y salgamos fortalecidos después de nuestra contienda interna”.

Durante la conmemoración número 79 del aniversario de la fundación del Partido Revolucionario Institucional (PRI), realizada en el Teatro de la República, Guillén Maldonado demandó unidad a favor de obtener el triunfo en el próximo proceso electoral del 2009.

“Sin permitir la intromisión de otras ideologías, de otros partidos o del propio gobierno. Estemos dispuestos todos al acuerdo, al diálogo, a pensar diferente, pero a respetarnos y escucharnos en un diálogo, en el que no exista ni el insulto, ni la diatriba, la agresión verbal y menos la física”.

Al terminar su discurso, Héctor Guillén

recibió un abrazo del dirigente estatal del PRI, Jesús Rodríguez Hernández, quien hace meses fue agredido por un ex diputado local que se quejó de que lo habían dejado fuera de la contienda a la dirigencia del PRI en uno de los municipios del Estado.

Así, Rodríguez Hernández y gran parte de los priistas que forman parte de su grupo, celebraron la fundación de su partido.

Acudieron integrantes del comité estatal del PRI, el representante de los jóvenes, el representante del Movimiento Territorial, el presidente del comité municipal de El Marqués, diputados y regidores, entre otros.

ACTO DESANGELADO EN EL TEATRO DE LA REPUBLICA

# Festeja PRI su 79 Aniversario

por **Montserrat Martínez Zavala**

**P**reponderar el diálogo, los acuerdos y dejar de lado los insultos y la agresión física en el proceso de renovación de la dirigencia estatal del PRI, fue el llamado que realizó Héctor Guillén Maldonado, en el marco del 79° Aniversario de la fundación de este partido político.

En un acto desangelado que se llevó a cabo en el lobby del Teatro de la República, lugar que fuera testigo de la creación de este instituto político en 1929 bajo la dirección del presidente Plutarco Elías Calles, los asistentes se mostraron entusiastas de cara a las elecciones del 2009, pero reconocieron que lo que más hace daño "es un priísta en contra de otro priísta".

Minutos antes de las once de la mañana el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Jesús Rodríguez Hernández y Concepción Sicilia Chávez, encabezaron la línea de honor, y, entre el público destacaron líderes de sectores como Josué Martínez por el Frente Juvenil Revolucionario, Alfredo Lugo Oñate del Movimiento Territorial, y el Secretario de la Fundación Colosio Hiram Rubio.

Sobre los ausentes, no se contó con la asistencia de ninguno de los ex gobernadores priístas como Antonio Calzada Urquiza, Mariano Palacios Alcocer y Enrique Burgos García; ni tampoco de los aspirantes a la dirigencia estatal como Enrique González, Braulio Guerra Urbiola y Antonio Mejía Lira.

En su mensaje, el ex dirigente de este partido Héctor Guillén Maldonado dejó en claro que la mala etapa del PRI no es irreversible, por lo que en breve se

logrará la recuperación de los espacios perdidos.

"El PRI sabrá mantener su unidad y resarcir su fuerza; reconstituir su apoyo popular y vencer en la contienda democrática. Lo vamos a conseguir porque responderemos con vigor al reclamo ciudadano y atenderemos con eficacia las demandas sociales. Lo vamos a conseguir con una conducta estrictamente apegada a la Ley, rigurosamente honesta y de invariable humildad, rectitud y austeridad", comentó.

Al precisar que el reto del tricolor "está afuera y no en el interior", Guillén Maldonado confió en que en el proceso de renovación del dirigente estatal exista una auténtica competencia, en la que todos los consejeros políticos decidan libremente.

"Que salgamos fortalecidos después de nuestra contienda interna, sin permitir la intromisión de otras ideologías, de otros partidos o del propio gobierno.

Estemos dispuestos todos al acuerdo, al diálogo, a pensar diferente, pero a respetarnos, escucharnos en un diálogo en el que no exista el insulto, la diatriba, la agresión verbal y menos la física, con un propósito único: la unidad y el triunfo en la jornada constitucional de 2009".

Por su parte, el presidente del Comité Municipal de Pedro Escobedo, Cirilo Guzmán Araujo, exhortó a sus compañeros de partido para recuperar la confianza del electorado en los comicios de 2009.

"Lo que más daño hace al priísmo es que un priísta hable más de otro priísta, y así lo ratifica nuestra líder nacional Beatriz Paredes, en la medida en que aprendamos esta sencilla regla podremos recuperar Querétaro, es suma, es tiempo de hablar menos y trabajar más (...) y sólo me resta invitarlos a trabajar en unidad".



**In memoriam**  
coronas para el PRI

**LA CUPULA**  
priísta se reunió  
en el lobby del  
Teatro de la República  
para conmemorar  
el 79 aniversario  
de su partido.

## Presume Jesús Rodríguez obra negra

IPORERICPACHECO

El presidente del comité estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jesús Rodríguez Hernández, presumió a representantes de comités, sectores y organizaciones, la obra negra de lo que será su herencia para el "PRI del siglo XXI", un edificio de tres niveles que albergará las oficinas de ese partido.

Aunque se negó a precisar los "números" de la inversión total que contempla el proyecto y el porcentaje de avance que se tiene, detalló que el nuevo edificio, ubicado sobre el Antiguo Camino Real al Santuario del Pueblito en Corregidora, contará con tres pisos, donde se ubicarán las oficinas de los militantes.

Actualmente constató que se ha avanzado en la construcción del primer piso o sótano del inmueble, mismo que está por debajo del nivel de la calle, pero que a decir de Rodríguez Hernández, se tiene planeado que en esta área también sean instaladas oficinas del partido.

"No hay fecha para terminar. Recordar que estamos avanzando en un proyecto, empezamos el 15 de diciembre y ya se ve un avance significativo", señaló.

Durante su visita a la futura "casa del priista" de Querétaro, Rodríguez Hernández se dio tiempo para tomarse la foto del recuerdo en la obra negra y explicar que ese predio contará con una explanada que dará hacia la vía pública y un estacionamiento que estará en la parte trasera. "Aquí al frente va a haber una explanada y en la parte de atrás estará el estacionamiento", detalló.



FOTO: ERIC PACHECO

**LA CONSTRUCCIÓN** de la 'herencia' del dirigente estatal se inició el 15 de diciembre pasado y tendrá tres niveles.

## Unidad y trabajo, en el 79 aniversario del PRI

En la ceremonia del priismo nacional, Beatriz Paredes Rangel, escuchó entre la militancia el grito de "¡Querétaro!", por lo que desvió su discurso para advertir: "Sí, vamos a recuperar Querétaro, el problema es que se unan"

ANA SORIA

El poder hegemónico del PRI y la seguridad en el triunfo, es un pasado que no volverá, así que el planteamiento ante este escenario es ser más creativos, promover la unidad y trabajar para convencer a los electores de que son una oferta electoral confiable.

Este fue el mensaje que dejaron los priistas en la ceremonia de guardia de honor que llevaron a cabo en el Teatro de la República, al conmemorar los 79 años de vida del PRI en México.

Coincidentemente, en el Auditorio Nacional en la Ciudad de México, en pleno discurso de la líder nacional, Beatriz Paredes Rangel, se escuchó entre la militancia el grito de "¡Querétaro!", ella desvió su discurso para advertir: "sí, vamos a recuperar Querétaro, el problema es que se unan".

En tanto que en el Teatro de

la República, el ex dirigente estatal, Héctor Guillén Maldonado, sostuvo que el tricolor debe cambiar para poder competir mejor y para triunfar, al poner de frente a los militantes la realidad por la que transita este instituto político, en la que reiteró que el remedio es ponerse a trabajar.

"Trabajar en todo tiempo y lugar para contender y ganar cada apoyo, adhesión, voto, simpatía, cada preferencia. Los tiempos del triunfo seguro y la hegemonía incuestionable han quedado atrás y no volverán. No nos lamentamos de ello, sabemos que es positivo para la pluralidad y la política del país".

El líder del PRI en Pedro Escobedo, Cirilo Guzmán, señaló que es tiempo de hablar menos y trabajar más, y al parafrasear a la gobernadora de Yucatán Ivonne Ortega, señaló que lo que más daño hace al priismo, "es que un priista hable mal de otro priista".

# Elección de Líder nacional divide a perredistas

El nombramiento de representantes de las 40 casillas para la elección nacional crea conflicto

**ANA SORIA**

Una decisión de la Comisión Técnica Electoral Nacional, ha generado división entre perredistas queretanos, al establecer que para equilibrar fuerzas los representantes de 40 casillas -que se instalarán en Querétaro para la elección del 16 de marzo-, deben ser, 50 por ciento del grupo de Alejandro Encinas y 50 por ciento del grupo de Jesús Ortega.

Esto, dejó -por el momento-, fuera a la fórmula de Ulises Gómez de la Rosa y Nadia Sierra Campos -candidatos a dirigente y secretaria general respectivamente-, de poder proponer a sus representantes, por no pronunciarse por ninguno de los aspirantes a la presidencia nacional del PRD.

Así lo explicó Néstor Bautista, miembro de la comisión técnica

electoral estatal, "nosotros nunca le hemos negado el derecho para presentar sus funcionarios de casilla. Quedaron fuera (cuando) el mismo representante Eduardo Ramírez dijo que no le entraban, porque ellos no eran ni de uno, ni de otro y se levantaron de la mesa".

En este sentido, Nadia Sierra, argumentó que esta forma de insculación es ilegal, porque no está considerada en los estatutos, por lo que impugnarán este proceso a las instancias nacionales.

"Ilegalmente aprueba hacer este acuerdo y deja afuera nuestras propuestas de funcionarios de casillas, lo cual se va a impugnar ante el Tribunal competente y ante la Comisión Nacional de Garantías. No hay ningún sustento jurídico, por el cual puedan negarlo, ellos argumentan un acuerdo que en la mesa no nos han mostrado".



FALSA ALARMA de confrontación.

## Falsa alarma de conflicto en sede del PRD

**Noticias**

Una falsa alarma de enfrentamiento se registró ayer en la sede de la Dirección Estatal del PRD, luego de que la Comisión Técnica Electoral determinó que la planilla de Ulises Gómez de la Rosa, candidato a la presidencia estatal, no contará con algún representante de casilla durante la próxima jornada electoral del 16 de marzo, porque no definió la candidatura que apoya a nivel nacional. Néstor Bautista denunció que para tratar de amedrentar a los delegados y a los mismos candidatos, Ulises de la Rosa envió a un grupo de personas provenientes de El Marqués, afuera de las oficinas.

## Entra Convergencia a "regularizar chocolates"

**POR GUADALUPE NAVARRO**  
Noticias

A partir del próximo 18 de marzo, el Partido Convergencia retomará el Programa de Regularización de Autos Chocolate, contemplando gestionar entre 3 y 4 mil trámites en el estado.

Así lo informó el secretario adjunto del Comité Ejecutivo Estatal del partido, Leobardo Vázquez Briones, quien recordó que durante su administración como alcalde del municipio de Colón, se apoyó para que fueran regularizados 675 vehículos.

"Será a partir del 18 de marzo cuando se pueda iniciar con la nueva etapa de regularización, ya que en este momento estamos esperando las reglas de operación para poder par a conocer el programa".

Subrayó, que gracias al apoyo del Partido Convergencia es que

el programa que en su momento se hizo a nivel municipal, ahora podrá llevarse a cabo a nivel Estatal a través de los Comités Municipales del partido que se encuentran en las 18 cabeceras municipales.



**LEOBARDO VAZQUEZ**  
Briones, secretario adjunto del Partido Convergencia, anunció la regularización de 4 mil autos chocolate.

"En los 18 Municipios hay oficinas para poder atender estas peticiones. Sabemos de toda la gente de las Comunidades que se van (a Estados Unidos), y su primer patrimonio pues es un vehículo, y construir su casa, y pues es una forma de apoyarlos en este sentido, de que no vayan a ser timados".

Aclaró, que la intención no es dar permisos para que circulen con placas extranjeras, sino facilitar la documentación para obtener las placas del estado de Querétaro.

"No habrá cobros adicionales por los trámites que lleve a cabo el partido, así que únicamente tendrán costo los trámites de la regularización del vehículo que oscila entre 3 mil y 7 mil pesos", aclaró.

## Leobardo, dispuesto a sacrificarse

Noticias

*Colón, Qro.-* El ex presidente municipal colonense Leobardo Vázquez Briones ha confirmado sus aspiraciones para contender en la elección interna de su partido -convergencia- por la candidatura a la diputación del XIII distrito, esto porque la gente se lo ha perdido, según dijo. Hasta el momento no ha comenzado una campaña ya que los tiempos aún no lo marcan, pero en cuanto comience el tiempo correspondiente no dudará en entrar a la contienda interna.

# Aprueban diputados desaparecer a CEIG

Las reformas a la Constitución aprobadas en comisión, contemplan la desaparición de otros organismos autónomos

IPORRICARDOMORALES

En menos de 24 horas y sin realizar un análisis a fondo, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Legislatura local, aprobó por unanimidad realizar reformas en la Constitución, tales como desaparecer la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) e integrarla a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como integrar al Tribunal Superior de Justicia (TSJ), el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, así como el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Tras reanudar la sesión de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LV Legislatura del Estado, presidida por el diputado Marco Antonio León Hernández y a la que asistieron el total de sus integrantes, dentro del orden del día, se sometió a discusión en lo general el Proyecto de Dictamen sobre la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga.

La diputada Carmen Consolación González Loyola Pérez indicó que dada la importancia del documento mismo, éste



FOTO: JAIR RIVERA

**LOS LEGISLADORES** aprobaron el dictamen en lo general y hoy comenzará el análisis de las reformas en lo particular.

merece un máximo análisis y mayor reflexión, por lo que pidió un tiempo considerable para ello.

En ese sentido, la diputada reiteró que se debe solicitar la opinión de las dependencias y organismos autónomos involucrados en esta reforma constitucional.

Al respecto, el diputado presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Marco Antonio León Hernández, aclaró que el documento no se había entregado con anterioridad a ningún integrante de la

comisión legislativa, y que estaba a discusión en lo general, por lo que una vez que se desahogara el procedimiento y se sometiera a votación, se pasaría al punto de la discusión en lo particular.

Añadió que no hay violación a la legalidad interna, porque el Proyecto que está en análisis, y que aún puede tener cambios, se consensó al interior de la Junta de Concertación Política, y hoy está en discusión al interior de la Comisión de Puntos Constitucionales; pues dijo no hay una fecha establecida para concluir el desahogo del Proyecto de Dictamen, ni para que se presente el mismo en el pleno.

El diputado José Jaime César Escobedo Rodríguez mencionó que su Grupo Parlamentario, el Revolucionario Institucional, está a favor de este Proyecto de Dictamen, para poder contar con una Constitución vanguardista y moderna, que a su parecer dijo, es necesaria.

Mencionó, que desde su punto de vista, no hay por qué detener su aprobación y pretender entorpecer algo legítimo; por ello pidió sensibilidad de sus compañeros diputados para dar paso a una Constitución moderna.

A pesar de que en la votación del dictamen en lo general, la diputada Carmen Consolación se abstuvo, su posición se sumó a la mayoría que fueron seis votos a favor, por lo que se estableció una votación por unanimidad. El análisis de las reformas se retomará hoy a las 10:00 horas, en el salón Venustiano Carranza de la Casa Legislativa.

# Diputados acuerdan fusionar la CEIG

ESTRELLA ÁLVAREZ /  
CAÍN MENDOZA

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo así como el de Conciliación y Arbitraje no “desaparecerán” para “fusionarse” con el Poder Judicial y la Secretaría del Trabajo respectivamente, esto se acordó al interior de la bancada del PAN y de algunos diputados de oposición.

De acuerdo con Eric Salas, coordinador de la bancada con mayoría parlamentaria, el acuerdo es que se “fortalezcan” ambas instancias, mientras que la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) no correrá la misma suerte, ya que si se incorporará a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

“Nosotros ya hemos tenido acercamientos al interior del grupo parlamentario y no solamente con diputados del PAN de esta 55 Legislatura sino con las instancias del partido, con el Comité Directivo Estatal para poder hacer los acercamientos de los diagnósticos de la reforma, en lo que coincidimos es que se puede dar la superación, el fortalecimiento de la Comisión de Acceso a la Información conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos, es decir que se fortalecen con la unión”.

El acuerdo parlamentario es que en caso de que insista la oposición en desaparecer estos organismos autónomos, la reforma constitucional sería rechazada por la mayoría del PAN.

Horas antes, de manera intempestiva, los presidentes de los tribunales de lo Contencioso Administrativo y de Conciliación y Arbitraje (Eugenio Castellanos Malo y Jesús Lomelí Rojas), se presentaron en la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Legislatura para platicar con sus integrantes de la inconveniencia de desaparecer estos órganos como se tiene planteado.

Ambos manifestaron su preocupación ante la reforma constitucional que contemplaba la desaparición de estos dos órganos.

# Nueva Constitución

Aprobada en Comisión, hoy se discute en lo particular; desaparecen la CEIG y el Tribunal Administrativo

por Sergio Hernández Saucedo

Hay nueva Constitución. Ayer los diputados en la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron -por unanimidad- una nueva carta magna y hoy se discutirá en lo particular. Antes de que pase al pleno, la desaparición de la Comisión de Acceso a la Información y del Tribunal Administrativo serán el centro del debate en esta renovación de la Constitución.

Bajo una magistral conducción de la sesión por parte de Marco Antonio León Hernández que acalló los cuestionamientos de Carmen González y de José Luis Sáinz, ayudado por el priista César Escobedo y sin la necesi-

dad de que los panistas metieran las manos, los diputados en menos de dos horas aprobaron un nuevo texto Constitucional de tan sólo 39 artículos contra los 105 que actualmente tiene.

*El estado ya no se llamará "de Arteaga" por carecer esto de sustento histórico*

Ahora los diputados concentrarán la discusión en la nueva Sección Cuarta, relativa al Poder Judicial y en específico el artículo 26 que pasa la justicia administrativa al Tribunal Superior de Justicia y también en el Capítulo Quinto, relativo a los Organismos Autónomos en donde al CEIG es absorbida por la CEDH.

**E**n el primer caso -lo relativo a la justicia administrativa- el Diputado José Luis Sáinz hizo suyo un documento enviado por el Magistrado Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo -Eugenio Castellanos- en donde se advierte que es "inconveniente incluir a los tribunales administrativos en la esfera del Poder Judicial, pues ello redundaría en un lamentable retroceso, al privarlos de sus características vitales, razones por las cuales, invariablemente nos hemos pronunciado por avalar el respeto a la conformación autónoma que la propia Constitución les ha asignado".

Dijo que los Tribunales de lo Contencioso Administrativo, son órganos especializados en una materia que por sus caracte-

terísticas o ser de particularidades necesita de funcionarios especializados en la materia, personas que conozcan cómo se realizan los actos de autoridad que difieren en mucho con la tendencia propia del Poder Judicial cuyo objetivo es hacer frente a los actos de un particular sobre otro particular, es necesario que la especialización y la experiencia haga frente a estas situaciones para salvaguardar los derechos y libertades del ciudadano y conservar el Estado de Derecho que rige a un Estado.

De acuerdo al nuevo texto constitucional el TSJ se compondrá cuando menos de doce magistrados propietarios y ocho supernumerarios, electos para un periodo de tres años y podrán ser reelectos para un periodo inmediato de nueve años más. No se podrá ocupar el cargo como propietario en forma consecutiva, ni discontinua, por más de doce años; al vencimiento de dicho plazo o antes si el magistrado llega a la edad de setenta años, cesará en sus funciones, tendrá derecho a un haber por retiro y será considerado Magistrado supernumerario de manera vitalicia.

En cuanto al capítulo quinto relativo a los organismos autónomos, el nuevo texto impulsa un nuevo órgano: La Comisión Estatal de Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública, mediante el cual el Estado garantizará el respeto a los derechos humanos y del acceso de toda persona a la información pública, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para el cabal ejercicio de los mismos. Con ello la CEIG es absorbida y el presidente de este nuevo órgano, durará en su cargo cinco años, pudiendo ser reelecto por un periodo igual y sólo podrá ser removido por las causas graves que la ley señale y con la misma votación requerida para su nombramiento.

Al filo de las 10:00 de la mañana, los diputados continuaron con la discusión de crear un nuevo texto constitucional y aunque la diputada Carmen Consolación González Loyola Pérez se dijo sorprendida por el rompimiento del procedimiento de análisis que se venía desarrollando al interior de la Comisión de Puntos Constitucionales, ya que el tiempo para analizarlo es insuficiente, y más aún, que luego de un lapso de no sesionar, se presente este Proyecto de Dictamen, en la votación -nominal- se abstuvo y con ello su voto contó a favor del dictamen. En su momento León Hernández aclaró que el documento no se había entregado con anterioridad a ningún integrante de la comisión legislativa.

Mencionó que lo que se da con esta nueva Constitución es establecer un estado de derecho constitucional, porque la Constitución implica al menos un acuerdo político basado en el contenido, los valores y los principios; por ello difirió en el sentido de que no tenga un sustento y argumentaciones; por el contrario, dijo que se avanza de un Estado de Derecho a un Estado Constitucional, pero que sin embargo, también se busca que tenga la característica de democrático, con características de dimensión social para reconocer la vulnerabilidad y las debilidades de las personas que se encuentran en cualquier tipo de desventaja, así como contener una dimensión cultural. Por su parte, la Diputada María de Jesús Ibarra Silva indicó que una nueva constitución es producto de un pacto político de quienes hoy tienen representación en la LV Legislatura, y que si bien es cierto, la participación ciudadana tiene una gran importancia, sus opiniones sí están consideradas porque sus propuestas están contenidas en este documen-

to de reforma constitucional. En su momento el Diputado José Luis Sáinz Guerrero señaló que el documento es de gran avanzada para el país, aunque no es la Constitución perfecta, porque desde su punto de vista aún hay cosas que se deben modificar; dijo también que tiene una técnica jurídica destacada, por lo que se debe aprobar en lo general; sin embargo, coincidió en el sentido de que en lo particular hay muchos puntos que tendrán que discutirse, ya que a su consideración hay organismos que deben mantener su carácter de autónomos; por ello presentó de manera escrita algunas argumentaciones de juristas del porqué sí deben existir dichos organismos, sobre todo dijo, el Contencioso Administrativo y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, por mencionarlos sólo como ejemplo.

# Aprueban en comisión nueva Constitución local

**POR JORGE VARGAS**  
Noticias

La nueva Constitución Política del Estado fue aprobada en lo general y por unanimidad en la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales del Poder Legislativo. La discusión particular ocurrirá desde hoy. No existía hasta ayer fecha en la que el pleno de la LV Legislatura la aprueba en sesión extraordinaria.

De este modo, desde este año

Querétaro se llamará sólo así, sin el "de Arteaga". En 39 artículos más nueve transitorios, el nuevo mandamiento resume 105 artículos de la Constitución vigente, que en septiembre de este año cumpliría 91 años.

La aprobación fue a las 11 de la mañana, luego de discrepancias entre los diputados de la comisión acerca de la conveniencia de abrir el análisis del documento a la discusión de más actores políticos.



**LA COMISION** de Puntos Constitucionales de la LV legislatura aprobó ayer en lo general la nueva Constitución Política de Querétaro; hoy la discute en forma particular.

## Tru tru

La "nueva" Constitución Política del Estado de Querétaro fue aprobada ayer en lo general y por unanimidad en la Comisión de Puntos Constitucionales del Poder Legislativo, entre las grandes reformas está que Querétaro ya no se llamará de Arteaga y que resume 105 artículos de la Constitución vigente que cumple 91 años.... Mucho trabajo atrás, muchos foros y participaciones y poca atención a la opinión ciudadana.

YA FUERON APROBADAS en lo general; falta en lo particular

# Diputados discuten hoy reformas a la Constitución

Al aprobarse en lo general, Consolación González y José Luis Sáinz lamentaron que se planté la desaparición de al menos tres dependencias; hoy podrían darse cambios de redacción o agregar artículos

CAÍN MENDOZA

**O**uedó aprobado en lo general, el dictamen que compacta la actual Constitución Local y la reduce a 39 artículos, no sin antes generarse al interior de la comisión de dictamen, la discusión por parte de los diputados, pues mientras la mayoría alegaba la urgencia de aprobar el documento, al menos dos diputados lamentaron que no haya habido una consulta final y se planté la desaparición de al menos tres dependencias.

Durante la sesión, la diputada del PRD, Carmen Consolación González Loyola, mencionó que dada la importancia del documento mismo, éste merece un máximo análisis y reflexión, por lo que pidió un tiempo considerable

para ello y se dijo sorprendida por el rompimiento del procedimiento de análisis que se venía desarrollando al interior de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Dijo que dentro de los contenidos del dictamen no hay una mayor explicación y argumentaciones que lo sustenten, y lamentó que se proponga la desaparición de algunos organismos autónomos como el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, el de lo Contencioso Administrativo y la Comisión Estatal de Información Gubernamental, punto en el que fue apoyada por el diputado José Luis Sáinz Guerrero.

En respuesta, el presidente de la comisión, Marco Antonio León Hernández, aclaró que no hay violación a la legalidad interna, porque el proyecto que está en análisis,

se consensó al interior de la Junta de Concertación Política; agregó que se busca establecer un estado de derecho “porque la Constitución implica al menos un acuerdo político basado en el contenido, los valores y los principios”, dijo.

Jaime Escobedo Rodríguez, coordinador de la bancada del PRI, mencionó que su grupo parlamentario, enfraticó que esta es una propuesta que pretende reestructurar al Estado, definir con más precisión los conceptos, las figuras e instituciones de la entidad, además de que entre otras cosas, permite eliminar la redundancia de algunas disposiciones.

María de Jesús Ibarra Silva, del PVEM, externó que aunque se ha argumentado que no es resultado de las mesas de la Reforma del Estado,



LUIS CARLOS LAYSECA

**Diputados integrantes de la Comisión de Dictamen aprobaron ayer en lo general las reformas.**

desde su punto de vista, de alguna manera el documento concreta uno de los objetivos de quienes sí participaron en los trabajos de la mencionada mesa de trabajo.

Tras haberla aprobado por unanimidad en lo general (por

que la abstención de Consolación González Loyola se une a las mayorías), este miércoles procederán con el análisis en lo particular y ahí es donde se harán posibles cambios de redacción o agregar artículos.

# SIN DINERO LEGISLADORES PARA LA CRUZ ROJA

CAÍN MENDOZA

Aunque se firmó un convenio con la Delegación Querétaro de la Cruz Roja Mexicana, la LV Legislatura no entregó un donativo como institución debido a que "no tienen recursos" para ello; y en lugar de aceptar un bote por diputado, se redujo a tres que serán colocados en cada una de las sedes de este poder y en la Entidad Superior de Fiscalización.

Si bien, hubo la promesa de los diputados Marco Antonio León y Sonia Rocha Acosta de llenar cuanto antes los tres botes que les fueron asignados, ésta última señaló que recibió como respuesta de la Tesorera y la Comisión de Planeación que no había dinero; por lo que confía en que la Junta de Concertación Política pueda lograr un acuerdo y dar un apoyo institucional a la benemérita institución.

"Me comentó el diputado Marco Antonio León que la respuesta de la Comisión de Planeación y de

la Tesorera es que no hay recurso, por lo que se procedió a que cada diputado dé de manera voluntaria, pero espero que en cierre de la colecta hay un acuerdo de los diputados para dar una cantidad de manera institucional; esperemos que haya un acuerdo al final de mes", señaló.

Por su parte, Eric Salas González, diputado local del PAN, dijo que a él no se le solicitó un recurso adicional para la Cruz Roja y que en todo caso, la diputada nunca propuso a comienzos de año que se etiquete recursos a favor de la dependencia.

"A mi nadie me ha preguntado si vamos a donar; Sonia Acosta tiene que hacer la solicitud como presidenta de la Comisión de Salud, pero no del recurso de la Legislatura por que ese es el camino fácil. Lo que ella debería pedir es que los diputados demos una cantidad mínima. No es esencia del Poder Legislativo (dar donativos institucionales) y ni siquiera está presupuestado", señaló Eric Salas.

## Se necesitan otras cinco delegaciones de C. Roja

Noticias

Querétaro necesita cinco delegaciones más de la Cruz Roja con un costo global de instalación de entre 7.5 y 8.5 millones de pesos, dijo el delegado Amadeo Lugo al cabo de que en nombre de la benemérita institución firmó un convenio de ayuda con la LV Legislatura del estado.

La presidente de la Comisión de Salud y Población del Congreso, diputada Sonia Rocha Acosta, dijo que conviene pensar de qué modo la institución tendrá asegurado el apoyo económico que recibe cada año y dejó entrever que la Cámara

buscaría algún mecanismo legal.

La firma del documento fue entre Lugo, Rocha Acosta y el presidente de la Comisión Permanente Marco Antonio León Hernández; los legisladores hicieron las primeras aportaciones y los demás diputados las harán en el curso de este mes.

Al término del acto el delegado de la Cruz Roja dijo a los reporteros que la institución necesita abrir dos delegaciones más en esta ciudad, otra en Jalpan, una más en la comunidad Peña Blanca y otra en el municipio de san Joaquín.

Explicó a pregunta expresa que si la apertura de la delegación



SONIA ROCHA Acosta, diputada presidente de la Comisión Salud.

en Amealco tuvo un costo de 2.5 millones de pesos, el costo unitario de las cinco oscilaría entre 1.5 y 1.7 millones de pesos.

IMPLICARÍA LA REDUCCIÓN de 105 a 39 artículos

# Gobierno avala reformas a la Constitución

Alfredo Botello negó que las reformas contemplen la desaparición de los tribunales de Conciliación y Arbitraje y de lo Contencioso Administrativo, además de la CEIG; se busca optimizarlos, dijo

ESTRELLA ÁLVAREZ

**E**l Gobierno del Estado avaló en lo general las reformas a la Constitución local, que implicará la reducción de 105 a 39 artículos.

En entrevista con El Corregidor, el secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes, mencionó que dejarán que esta reforma que fue aprobada en lo general por la Comisión de Puntos Constitucio-

nales siga el proceso legislativo.

“Es un asunto a resolver por los legisladores, nosotros la vemos con buenos ojos y esperamos que siga su proceso constitucional”.

Si bien en las reformas, al momento, plantea que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje (TCA), de lo Contencioso Administrativo (TCA) y la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), se fusionen en el caso del primero a la Secretaría de Trabajo; el segundo, al Poder Judicial y



*No hay un asunto de desaparecer unos organismos autónomos, y fundamentalmente es no desaparecer las tareas que tiene el estado, si desde luego optimizarlos, hay que buscar de que manera el estado se mejoran las instituciones... Hay varias iniciativas que se están analizando en lo particular”*

**ALFREDO BOTELLO MONTES**  
Secretario de Gobierno

el tercer, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Botello Montes, consideró que esto no será así, sino optimizar la labor de los mismos.

“No hay un asunto de desaparecer unos organismos autónomos, y fundamentalmente es no desaparecer las tareas que tiene el estado, si desde luego optimizarlos, hay que buscar de qué manera el estado se mejoran las instituciones... Hay varias iniciativas que se están analizando en lo particular.”

Una vez aprobado este documento al interior de la comisión que previo a su presentación fue consensuado con el gobierno estatal, y que prevé una discusión para este miércoles por articulado, el mismo pasará al pleno -que en caso de ser aprobada donde existe mayoría del Partido Acción Nacional-, será sometido a la aprobación de los 18 presidentes municipales.



LUIS CARLOS LAYSECA

Eric Salas tuvo que abandonar la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales para atender a Jesús Lomelí Rojas y Eugenio Castellanos Malo, quienes se presentaron en la Legislatura.

ALFREDO BOTELLO MONTES

## Reforzarán operativos de emergencia

Se reúnen con el gobernador Alcaldes de Querétaro, Corregidora y representante de SJR

por **Laura Banda Campos**

En materia de seguridad el estado de Querétaro no bajará la guardia, sostuvo el Secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, al reunirse en privado con los Alcaldes de los municipios conurbados

de la entidad y dejar en claro que aquí no hay alarma.

El encargado de la Política interna, tras ratificar la condición de alerta máxima en la entidad, dijo que el motivo de la reunión fue solo "un corte de caja" y constatar que no hay incidentes graves que lamentar, pero al mismo tiempo la oportunidad para mantener el trabajo coordinado que permita a su vez preservar a Querétaro como una de las ciudades más seguras".

Refirió que el encuentro tuvo como ideas principales conocer de viva voz de los Alcaldes cómo nos encontramos en el renglón de seguridad.

Y agregó, "no esta por demás realizar un corte de caja, el hecho de reunirnos con los señores Alcaldes de la zona metropolitana para obviamente conocer de viva voz como han visto este operativo y por fortuna nos han informado que Querétaro sigue siendo un estado seguro en virtud de que no se han presentado situaciones que pudieran indicar la presencia del crimen organizado"

En este sentido destacó el trabajo que vienen realizando las diferentes corporaciones policiacas que están trabajando a diario por la seguridad de los

queretanos y sus bienes y hoy con satisfacción, agrego, "vemos que incluso hay un reconocimiento de la sociedad".

Más adelante y luego de señalar que hasta ahora no se tiene conocimiento de amenazas a funcionarios públicos, Botello Montes también se refirió al trabajo conjunto que se viene dando con otras entidades con quienes hay una buena relación, ésta a través de la Conferencia Nacional de Procuradores y de los secretarios de Seguridad Pública al igual que entre las policías.

"Querétaro siempre ha colaborado y seguirá colaborando con todas las instancias de seguridad, para aportar lo que esta a su alcance y poder realizar sus funciones".

### PRECISA INSTRUCCION DE FGP: GERMAN BORJA

Durante una reunión sostenida ayer por la mañana entre el Gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón y los presidentes municipales de Querétaro, Manuel González Valle; de Corregidora, Germán Borja García y con un representante personal del edil de San Juan del Río Jorge Rivadeneyra, el jefe del ejecutivo los invitó a reforzar los operativos interinstitucionales y a continuar en alerta máxima en sus respectivas entidades.

Al respecto, el Presidente Municipal de Corregidora, Germán Borja García comentó que la instrucción del Gobernador fue precisa "que todas las corporaciones policiacas pongan su mayor empeño para reforzar los operativos interinstitucionales; en Corregidora ha habido filtraciones en cuanto a la venta de narcomenudeo, aunque todas las instancias nos están apoyando en los operativos interinstitucionales, el problema es que Corregidora colinda con Guanajuato y por ahí podría haber alguna filtración".

El edil de Corregidora, señaló que las policías municipales de San Juan del Río, El Marqués, Querétaro, Corregidora y la policía investigadora ministerial (PIM) ya vienen trabajando de tiempo atrás en dichos operativos. "En Corregidora desde que tuvimos las ejecuciones estamos en alerta máxima. La seguridad es algo básico para los ciudadanos, los municipios de Querétaro y Corregidora son seguros, sin embargo nunca está por demás continuar con este operativo".

Por último, Germán Borja informó que el secretario de Seguridad Pública Municipal de Corregidora tiene instrucciones precisas de estar en alerta máxima de manera permanente. "Nosotros recibimos la adminis-

tración con 217 elementos policiacos ahora contamos con 270 y tenemos 140 millones de pesos para invertirlos en el rubro de la

seguridad pública, de tal manera que en este año nuestra prioridad es la seguridad y la obra pública".



UN MERO corte de caja, así calificó el Secretario de Gobierno Alfredo Botello, la reunión de Alcaldes serranos, con motivos de seguridad.

# Fue un albazo: Castellanos Malo

**ESTRELLA ÁLVAREZ**

El magistrado presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo Eugenio Castellanos Malo, consideró inoperante la reforma a la Constitución local, con la desaparición de organismos constitucionalmente autónomos.

Entrevistado por El Corregidor, mencionó que una eventual aprobación a la desaparición de este organismo, del Tribunal de Conciliación y Arbitraje por mencionar algunos, sería un retroceso en la administración de justicia para el ciudadano.

Y consideró como un "albazo" que esta reforma se haya registrado porque no se conocía de manera oficial esta iniciativa.

"Nosotros no la conocíamos (la propuesta), y consideramos totalmente inoperante y significaría un franco retroceso en la administración de justicia en perjuicio del ciudadano porque se perdería esa autonomía, la defensa y se perdería de esta función tan importante que puedan llevar a cabo la difusión, porque pasa a ser un órgano más del Poder judicial del Estado, con lo cual se le priva de toda posibilidad de que lleve a cabo eventos académicos".

Señaló que "Querétaro ha sido el ejemplo, de madurez política,

que tiene gobernabilidad porque se ha impulsado la justicia administrativa, que se revisen los actos indebidos, si se quiere minimizar la justicia administrativa, mándela al Poder Judicial".

Confió que los legisladores locales den marcha atrás a la desaparición de estos organismos, y no van a ir en contra del artículo 116 de la Constitución Federal.

"Hemos platicado con todos los diputados, representantes con las fuerzas políticas, hemos encontrado una gran apertura, abiertos al dialogo, y han permitido que de manera respetuosa, hagamos estas consideraciones para que puedan realizar con este esfuerzo de robustecer la justicia administrativa", dijo Castellanos Malo.



LUIS CARLOS LAYSECA

**Eugenio Castellanos Malo, presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.**

# Es inviable adhesión de Tribunales al TSJ

**W** "Los diputados tienen una libertad amplísima, pero como entes de razón se comprende fácilmente que para que el Tribunal pueda cumplir con sus objetivos, que la propia Constitución Federal le ha concedido, debe hacerlo de esa manera -respetar la autonomía".

EUGENIO CASTELLANOS MALO  
Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo

IPORRICARDOMORALES

Los presidentes del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Jesús Lomelí Rojas y Eugenio Castellanos Malo respectivamente, sostuvieron que su incorporación al Tribunal Superior de Justicia (TSJ) sea una cuestión inviable, pues ambas instancias gozando de autonomía, la cual es avalada por leyes locales y federales.

En este sentido el presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Eugenio Castellanos Malo, afirmó, que en el caso de la instancia que preside, ésta cuenta con autonomía, por ello confía en que los legisladores locales también respetarán el acuerdo que se realizó con la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, el cual consiste en que los Tribunales de lo Contencioso Administrativo deben permanecer autónomos e independientes de cualquier autoridad administrativa.

"Así es que hasta donde nosotros sabemos se va a respetar el texto constitucional, que actualmente nos rige que es muy claro al señalar en su artículo 72 de la Constitución actual, de la Constitución local, que el Tribunal de lo Contencioso está dotado de plena autonomía y es independiente de cualquier au-

toridad administrativa, ese es un requisito fundamental para que puedan remitir sus resoluciones con autentica imparcialidad", explicó.

Asimismo dijo, que desde su punto de vista no se puede pensar en que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo se incorpore al Poder Judicial, pues ello significaría un retroceso institucional, debido a que tal acción limitaría al Tribunal al momento de que éste emitiera sus resoluciones.

"Los diputados tienen una libertad amplísima, pero como entes de razón se comprende fácilmente que para que el Tribunal pueda cumplir con sus objetivos, que la propia Constitución Federal le ha concedido debe hacerlo de esa manera -respetar la autonomía-", manifestó.

El presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, Jesús Rojas Lomelí, aseguró, que dicha teoría relacionada con la "judicialización" -incorporación al Poder Judicial- de la instancia que preside es una situación ya añeja.

"Hace dos años hubo precisamente la declaración pública de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia en donde todos los Tribunales de México votamos por la autonomía e independencia", comentó.

## Temen fin de dos tribunales

### Noticias

Los diputados estaban a punto de aprobar en lo general la nueva Constitución Política del estado cuando llegaron los magistrados Jesús Lomelí Rojas y Eugenio Castellanos Malo.

Versiones extraoficiales apreciaron que alguien les habría dicho que fueran para presionar la votación a favor de no desaparecer el Tribunal de Conciliación y Arbitraje ni el Tribunal Contencioso Administrativo, de los que son titulares, respectivamente.

Cuando la mayoría de los diputados dejó entrever que estos funcionarios no participarían en debate alguno, el coordinador de la bancada panista Eric Salas González salió a atenderlos y se metieron en la primera oficina que encontraron abierta.

El nerviosismo de los empleados del gobierno vendría de que por mandato de Ley el Tribunal Contencioso Administrativo será integrado al Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje no tiene ya carácter constitucional y dependerá de la Secretaría del Trabajo del estado.



**LOS MAGISTRADOS** Jesús Lomelí Rojas y Eugenio Castellanos Malo conversan con el diputado Eric Salas González.

# Arraigo, medida provisional y precautoria: J.



JESÚS Garduño Salazar.

**POR LUIS DEL TORO**

Noticias

El arraigo es una medida provisional y de carácter precautoria, que intenta asegurar el resultado de un proceso penal. No es, sin embargo, algo digno de aplaudir cuando el arraigo es pedido y concedido sin pruebas, esto es, que finalmente la persona arraigada quede en libertad, sin que el Ministerio Público haya ejercitado acción procesal penal, lo que deja mucho que desear.

Aun así, con el grado de riesgo que corre la ciudadanía, "me parece que tampoco sería conveniente quitar el arraigo de los procedimientos penales. Explicó que el arraigo no es nuevo en el proceso penal, es antiquísimo, y finalmente lo que evita es que la persona pueda desplazarse de un lugar a otro.

Respecto de los juicios orales y su calificación despectiva por parte del titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, manifestó que la reforma Constitucional para que sea una

realidad en el estado de Querétaro, requiere que la Legislatura local haga las leyes secundarias, las reforme.

Manifestó que el nuevo procedimiento tiene la ventaja de que en la actualidad tendrá posibilidad de una mejor defensa el ciudadano señalado como responsable de un delito.

Agregó que finalmente lo que se llama juicio oral, y si será o no realidad en el estado de Querétaro, dependerá de la Legislatura para reformar la ley.

## Invaden espacios

Los magistrados Jesús Lomelí Rojas y Eugenio Castellanos Malo, pegaron la carrera del TSJ a la sede del Congreso local, ante las versiones de que desaparecería el Tribunal de Conciliación y Arbitraje y el Contencioso Administrativo de los que son titulares... quisieron legislar pero no los dejaron y sólo Eric Salas, diputado panista los atendió. "Nada por encima de la Constitución General" —se dijo para tranquilizarlos.

## EN LA UAQ...



ESPECIAL

A invitación de alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, el senador José Calzada Rovirosa, acudió a explicarles cuáles son los trabajos que se llevan a cabo en el Senado de la República; en la charla estuvo presente la Directora de la Facultad María de los Ángeles Guzmán.



FOTO: GERARDO FLORES

## EL QUE SE MUEVE...

■ Jorge Rivadeneyra, alcalde de San Juan del Río; Manuel González Valle, Alcalde de Querétaro, y Alfredo Botello, Secretario de Gobierno del Estado, tres pre-pre candidatos panistas a la Gubernatura de Querétaro, estuvieron presentes en la reunión que ayer tuvieron los antreros queretanos.

PRESENTAN CONFERENCIA LA Sociedad de la Sociedad

# Proponen escribir teoría de la sociedad moderna

ANA SORIA

Javier Torres Nafarrete, docente de la Universidad Iberoamericana, dijo que la idea fundamental detrás de esto es demostrar que la sociedad es un fenómeno tal que no hay instrumentos teóricos adecuados para adelantarnos a ella

ANA SORIA

“La idea de que la sociedad carece de instrumentos teóricos para explicarla no es una novedad en el mundo occidental”, así lo indicó el docente de la Universidad Iberoamericana de México, Javier Torres Nafarrete, durante su conferencia La Sociedad de la Sociedad.

A través de la obra de Luhmann, explicó la teoría de la sociedad moderna con la que cuenta la sociología, al anticipar que se necesitan fenómenos teóricos adecuados y nuevos, para comprender qué es lo social.

Ante la presencia de estudiantes de la Facultad de Ciencias Política y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, dijo que Luhmann abre nuevas posibilidades de estudios sociales.

“Lo que se propone es escribir una teoría de la sociedad moderna, en donde la idea fundamental detrás

de esto es decirnos, mostrarnos, que la sociedad es un fenómeno tal que no tenemos realmente instrumentos teóricos adecuados para adelantarnos a ella, es decir, es un fenómeno totalmente aparte”.

Torres Nafarrete, quien ha dedicado 10 años a traducir La sociedad de la sociedad, destacó las semejanzas y divergencias entre la obra de Carlos Marx y Niklas Luhmann:

“Es evidente que en la actualidad se ha estilizado un poco un conflicto entre Marx, o las consecuencias de la teoría del desarrollo de la dialéctica, y el pensamiento de Luhmann, en estos primeros rounds el segundo, ha salido afectado porque su pensamiento se contraponen al de Marx”.

Sin embargo, aclaró que existen semejanzas, “una de ellas es que los dos pretenden encontrar la operación dominante de la sociedad: para Marx es la economía, para Luhmann es la comunicación”.

# Trabajará Alejandro como asesor en SJR

**■ Alejandro González Valle, ex titular de Servicios Municipales en Querétaro, se integrará en la misma área al grupo de asesores del Edil Jorge Rivadeneyra**

IPOR GUILLERMO CONTRERAS  
SAN JUAN DEL RÍO

Alejandro González Valle llegará en próximos días al municipio de San Juan del Río, para integrarse al grupo de consejeros del Edil Jorge Rivadeneyra y trabajará como asesor en el área de Servicios Municipales.

El hermano del Presidente Mu-

nicipal de Querétaro dejó la Secretaría de Servicios Municipales en la capital queretana, bajo el argumento de que se integraría a actividades empresariales del ramo del transporte; desempeñó esta labor desde la administración de Armando Rivera.

Fernando Ferrusca Ortiz, regidor integrante de la Comisión de Servicios Municipales, consideró que

cualquier persona que aporte nuevas ideas para mejorar la calidad en la prestación de servicios a la ciudadanía, siempre será bienvenido.

El funcionario municipal consideró importante que se transparente el tema de los salarios para los asesores del Gobierno Municipal, pues dijo que ni siquiera los regidores tienen acceso a esa información.

“Sí Alejandro González Valle viene a aportar nuevas ideas en el tema de los servicios municipales, me parece importante porque él tiene mucha experiencia en ese rubro, o cuando menos así lo demostró cuando trabajó para Querétaro;

pero un asunto que considero importante, es que a los regidores se nos tome en cuenta, porque aunque la designación la puede hacer libremente el Presidente Municipal, nosotros cuando menos debemos saber cuánto estará ganando”.

Alejandro González Valle se une a la lista de asesores del Alcalde Jorge Rivadeneyra Díaz, en donde también se encuentra el ex diputado federal, Manuel Ovalle Araiza.

Las reuniones de gabinete, que es cuando se puede ver trabajar a los consejeros del edil, son los lunes y los miércoles a las 10:00 horas, y normalmente tienen una duración de dos.

**W** Estamos haciendo el cálculo del finiquito, él renuncia con fecha del día 29, y lo que procede después de una renuncia es el proceso de entrega-recepción, y una vez que éste concluya, nosotros podremos hacer el cálculo de este finiquito”.

YOLANDA SÁNCHEZ  
Secretaría de Administración Municipal

## Le darán \$350 mil de finiquito

IPOR CANDHY ESCALANTE

El ex secretario de Servicios Públicos Municipales, Alejandro González Valle, podría obtener un finiquito de aproximadamente 350 mil pesos, luego de que el pasado martes presentara su renuncia al Alcalde Manuel González Valle, dicha cantidad será entregada al ex funcionario los próximos días.

Yolanda Sánchez, secretaria de Administración Municipal, señaló que el ex titular de la Secretaría de Servicios Públicos debe primero hacer la entrega-recepción, por lo que ahora se encuentran haciendo el cálculo del finiquito.

“Estamos haciendo el cálculo del finiquito, él renuncia con fecha del día 29, y lo que procede después de una renuncia es el proceso de entrega-recepción, y una vez que éste concluya, nosotros podremos hacer el cálculo de este finiquito”.

Explicó que el también hermano del Alcalde, Alejandro González Valle, será finiquitado conforme lo marca la ley.

“Estamos contemplado su proporcional de vacaciones, proporcional de aguinaldo, lo que sería la antigüedad que son 20 días por año y 12 días adicionales, eso es lo que contempla la ley”.

De acuerdo al salario que tenía el funcionario municipal, que era de alrededor de 70 mil pesos mensuales, su finiquito podría ser de hasta 350 mil pesos.

“El salario que un secretario está ganado alrededor de 70 mil pesos, estamos hablando de alrededor de 300 mil pesos, estas prestaciones se aplican a todos los empleados”, señaló la secretaria de administración.

“El finiquito varía, a lo mejor hablaríamos de que serían alrededor de cinco o seis meses de sueldo”.

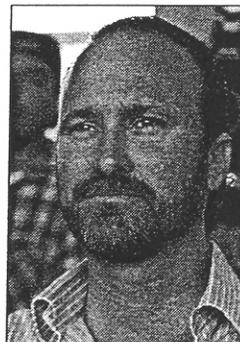


FOTO: ESPECIAL

**ALEJANDRO GONZÁLEZ**  
ex titular de Servicios Municipales en Querétaro

## ASTERISCOS

**\* ABUSIVO.-** Mientras los agentes de la Policía Estatal detenían al joven, el diputado federal intentaba calmar a la señora. De inmediato el perseguido se identificó como inspector municipal. Y, la señora explicaba que el 'inspector' le robó una muñeca de las que vende y cuando intentó evitarlo, le aventó una patada.

**\* ¿SERVIDOR PÚBLICO?.-** Sin embargo, el 'inspector ladrón' se logró soltar y, tras lanzar insultos a quienes lo menos que llamó fue 'metiches', volvió a salir corriendo, mientras pedía apoyo por radio a sus compañeros.

**\* GAVILLEROS.-** De inmediato, llegaron al menos unos cuatro inspectores más en un par de camionetas para apoyar a su 'compañero', pero fueron detenidos por los policías; así que usando sus radios de comunicación interna como armas contundentes, se zafaron y salieron huyendo hasta el estacionamiento que se encuentra ubicado en la calle Independencia casi esquina con Corregidora.

**\* EN SU GUARIDA.-** Ahí, agazapado, se pertrecharon los cinco inspectores en sus unidades. 45 minu-

tos duró el zafarrancho, el tiempo suficiente para que los vecinos de la zona se dieran cuenta de lo sucedido y denunciaran el proceder de quienes han formado una gavilla para asaltar a los comerciantes al amparo de su 'charola'.

**\* ¡SALUDEN A LA CÁMARA!.-** Afortunadamente, el caso quedó documentado en video por **Adán Olvera**, director de noticias de TV Azteca Querétaro, quien presenció junto al diputado federal **José Luis Aguilera Rico** todo el asunto.

**\* NO... POS SÍ.-** Pero, según **Jorge Luis Alarcón Neve**, secretario de Gobierno, la indígena se merecía que le robaran la mercancía y la patearan porque 'ya tenía cuatro órdenes de desalojo'. Pero, para que vean que aplican mano dura a los funcionarios públicos abusivos, a la gavilla de inspectores ladrones los van a sancionar ¡cambiándolos de sector!

**\* A VER SI AHORA.-** El viernes, el diputado **José Luis Aguilera Rico** habrá de presentar la denuncia correspondiente contra la gavilla de inspectores ladrones ante el magistrado presidente del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, **Marcos Aguilar**... a ver si no le tiembla la mano y sale con lo mismo que con el caso de la 'chamaqueada' al '**Chepo**' **Alcocer**.

**\* SE TAMBALEA.-** La candidatura de **Enrique González González** a la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional ha entrado en una zona de alto riesgo. Incluso, hay versiones, muchos rumores, de que se está cayendo.

**\* NO LO CONOCEN.-** Y es que el cuñado del ex gobernador **Mariano Palacios Alcocer** y primo del alcalde capitalino **Manuel González Valle**, no ha logrado prender entre la militancia priista que no lo conoce. Además, sus operadores políticos son gente que no se identifica con los nuevos militantes.

**\* YANO QUIEREN.-** Pero lo peor, es que todo indica que su compañera de fórmula, **Dalia Garrido**, quien va como Secretaria General, ya habría decidido bajarse. Al menos ese fue el rumor que desde el lunes empezó a correr.

**\* QUE VAN A GANAR.-** 'Sí, vamos a triunfar en Querétaro, pero únanse, júntense', respondió ayer la dirigencia nacional del PRI, **Beatriz Paredes Rangel**, durante la conmemoración del 79 Aniversario de la fundación del otrora partidazo, a los gritos de un grupo de queretanos encabezados por los diputados locales **Leodegario Ríos Esquivel** y **Magdaleno Muñoz González**, que incluso la obligaron a interrumpir su discurso ante la insistencia de '¡Querétaro!

**\* MOLESTAN/** Los inspectores municipales de vía pública se han convertido en un verdadero dolor de cabeza para las indígenas tómbies, a quienes maltratan, fúmparados en la impunidad que es de su 'cargo'.

**\* ¿JUSTICIA O GRACIA?/** Lo peor, es que en lugar de ponerles orden y castigos ejemplares... el secretario de Gobierno Municipal, **Jorge Luis Alarcón**, los justifica. El caso más reciente sucedió el lunes.

**\* COMO LADRÓN/** Ese día, a las 4:00 horas, quienes se encontraban en el restaurante 1810 fueron pasar corriendo a un joven como de 22 años, seguido de una vendedora, quien le aventó un botecito de cerámica.

**\* A OJOS VISTAS /** Entre los presentes, se encontraba el diputado federal por Convergencia, **José Luis Aguilera Rico**, quien de inmediato se paró de su asiento para apoyar a la señora que corría tras el joven. También, los policías estatales que se encuentran en Plaza de Armas intervinieron.

# ACTORES Y ESCENARIOS

## De tres bandas



LUIS GABRIEL  
OSEJO

El lunes pasado decíamos en esta columna que el enfrentamiento de Manuel González Valle con su antecesor Armando Rivera Castillejos, tenía un beneficiario directo: el alcalde de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra y, en menor medida, el secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, cuyas listas de simpatizantes para una primera y una segunda ronda de votación en la interna del PAN, siguen creciendo.

Simple matemáticas: los armandistas no votarán por los manuelistas y viceversa.

Por eso la contratación de **Alejandro González Valle** como asesor de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales de San Juan del Río (en unos días más pudiera darse a conocer su contratación permanente en esa administración) se antoja como una jugada de tres bandas –como dicen los afectos al billar de **Rivadeneira** que, está claro, no deja pasar una sola oportunidad para posicionarse en la carrera por la candidatura.

Otra lectura que admite la contratación de Alejandro que ya está en San Juan es bien sencilla: entre los candidatos **Jorge** y **Manuel**, **Alejandro** siempre preferirá –obviamente a su hermano porque la sangre y la lealtad son primero, aún en la política. Pero la segunda vuelta, es decir la segunda ronda de votación para elegir candidato blanquiazul, **Alejandro** preferirá ir con **Jorge** en caso de que a su hermano no le alcance la 'gasolina'.

A menos de un año de la interna del PAN –hay quien dice que no será sino hasta enero o febrero del próximo año– nadie podrá dudar que si los dos (**Manuel** y **Jorge**) van aliados a la contienda panista, muy difícilmente perderán su boleto a la Casa de la Corregidora.

### ■ PRD va por Manuel

En unos dos o tres días el representante del PRD ante el Instituto Electoral de Querétaro, **Enrique Becerra Arias**, estará presentando ante ese organismo una nueva denuncia por actos ilegales de 'ante precampaña' (como los calificó el propio IEQ) efectuados por el Presidente Municipal de Querétaro, **Manuel González Valle**.

Becerra, que platicó con el autor de esta columna, adelantó que de nueva cuenta estará buscando que se sancione, además del alcalde, a **Fernando Urbiola**, a **Pancho Domínguez** y a **Lupita Murguía**. El perredista presume que la sanción impuesta al PAN que deberá pagar 409 mil pesos en cuatro meses de sus prerrogativas, fue "ordenada por el Ejecutivo, para molestar a alguien". El perredista presume su arma secreta: trae recortes de periódicos de la Sierra con notas de la visita de **Manuel** a aquella región.

### ■ Diputadas

Quizá porque muchas de ellas son más inteligentes que los varones, las diputadas, de ésta y de legislaturas pasadas, casi siempre han sobresalido más por su trabajo que por los escándalos, como sí los tienen muchos de sus compañeros en la Cámara. Lo que habrá que reconocerles, entre otras, a **Sonia Rocha** y a **Adriana Fuentes** que ayer platicaron con el autor en el espacio informativo de Noticentro al Día. Próximo a celebrarse el Día Internacional de la Mujer, las dos panistas coinciden en que su homóloga de Veracruz, la ahora famosa **Dalia Pérez**, no debe ser criticada por haber interpretado a una 'teibolera' ("para callar a los políticos de oposición") en una película próxima a estrenarse y que, júrelo, tiene el éxito de taquilla garantizado. Sin embargo, a pesar de que salieron a defenderla, las dos rechazan seguir los pasos de la priísta. También descartaron posar para una revista en la forma en que sí lo hizo la delegada en Querétaro de Nueva Izquierda, la perredista **Lorena Villavicencio**, no hace mucho.

### ■ Tras Bambalinas

Como de chiste: la Legislatura, a través de la oficina de prensa, informó que el Poder

Legislativo había firmado un convenio con la Cruz Roja Mexicana mediante el cual se logró que se colocaran tres alcancías en los edificios del Congreso Estatal...¿Era broma?...Los diputados ya no saben ni cómo sacudirse la mala fama con que cargan la mayoría de ellos...No le fue muy bien en Corregidora al nuevo director administrativo del DIF, **Rubén Cíntora**, que salió, cuentan al autor, muy mal de la administración que encabeza **Germán Borja García**...**Cíntora** que antes había sido el tesorero en el PAN estatal tiene abierto un expediente en la contraloría de aquél municipio del que prácticamente fue despedido...Les preocupó a los magistrados, **Eugenio Castellanos** y **Jesús Lomelí** (del contencioso administrativo y de conciliación y arbitraje respectivamente) que los diputados locales quisieran desaparecer sus tribunales ahora que están tan, pero tan emocionados con lo que han llamado 'modernísima' constitución local...Nada de eso va a suceder, según les prometió en corto el coordinador de los panistas **Erik Salas**... Hoy por la mañana estarán discutiendo en lo particular las reformas que ya están listas para ser aprobadas...Entre otras curiosidades, la nueva constitución permitiría llegar al gobierno y a las presidencias municipales a los jóvenes de 18 años de edad...Además que, de aprobarse, Querétaro dejaría de ser Arteaga...Sin embargo, a decir del maestro **Andrés Garrido del Toral**, el dictamen tiene una serie de yerros que van desde la ortografía hasta confundir el Estado con el 'territorio del Estado'...Y otras cosas más que no deberían dejar pasar de lado los diputados, menos **Marco Antonio León Hernández** que, quiera o no, será el responsable de esta nueva legislación...Por lo menos ante los ojos de los medios y, en un futuro no muy lejano, de la historia...Las columnas anteriores ya las puede encontrar en el sitio [www.ciudadypoder.com](http://www.ciudadypoder.com)... Escuche al autor de lunes a viernes en Noticentro al Día que se transmite de 1 a 4 de la tarde en el 1020 de a.m...Hoy, en entrevista, el diputado convergente **Marco Antonio León Hernández**...



MANUEL



RIVADENEYRA



ARMANDO

Comentarios: [lgosejod@gmail.com](mailto:lgosejod@gmail.com)